



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLVII

Sábado, 17 de febrero de 1990

Núm. 39

SUMARIO

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza

Anuncios relativos a la aprobación de listas de aspirantes admitidos y excluidos a diferentes convocatorias 569-570

SECCION QUINTA

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
Notificando sanciones-resoluciones 570

Real Academia de Medicina del Distrito de Zaragoza
Fijando plazo para la admisión de propuestas para cubrir dos vacantes de número 571

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo
Sometiendo a información pública proyectos de líneas eléctricas y estación transformadora 571-572

Tesorería Territorial de la Seguridad Social
Notificando a deudores de paradero desconocido 572

Anuncio de la URE núm. 1 notificando a deudores de paradero desconocido 573

Anuncios de la Administración núm. 2 requiriendo a deudores de paradero desconocido 576-579

Anuncio de la Administración núm. 3 requiriendo a deudores de paradero desconocido 581

SECCION SEXTA

Ayuntamientos de la provincia 582

SECCION SEPTIMA

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia 582-583

Juzgados de Instrucción 583-584

Juzgados de lo Social 584

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza

Núm. 8.046

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 102, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de geólogo, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.047

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 103, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de oficial segunda de mantenimiento, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.048

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 104, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de peón especialista de la Imprenta Provincial, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.049

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 105, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de operador de informática, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren

perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.050

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 106, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de técnico de relaciones laborales, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.051

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 107, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de oficial segunda de almacén, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.052

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 108, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de peón especialista del Vivero Provincial, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.053

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 109, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de oficial segunda agropecuario de la Granja de Movera, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.054

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 110, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de oficial primera agropecuario, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.055

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 111, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de oficial segunda de explotaciones agrícolas, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.056

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 112, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de lavandero-a del Hogar Provincial Doz, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.057

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 113, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de limpiador-a del Hogar Provincial Doz, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 3.421

Relación de empresas sancionadas en expedientes seguidos por esta Dirección Provincial de Trabajo, cuyo actual domicilio se desconoce, notificación de acuerdo con el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo:

Sanciones-resoluciones

Número de expediente, último empresario, último domicilio, importe en pesetas y fecha de resolución

SE-245-88. Consvan, S. A. Mallén, 14, bajo, Zaragoza. 200.000. 26-10-89.
SE-517-88. Tecniomnia Española, S. L. Camino Estación, sin número, Utebo (Zaragoza). 100.100. 17-11-89.
SO-526-88. Antonio Gascón Burillo. Diez de Agosto, 3, Zaragoza. 35.000. 6-12-89.

SE-1049-88. Trabajador: José A. Gómez Ruiz. Alarife Marien de Marugán, 4, sexto D, Zaragoza. Pérdida de prestación. 19-10-89.
 SE-1125-88. Procarto, S. A. Padre Claret, 3, Calatayud (Zaragoza). 500.001. 20-10-89.
 SE-22-89. José L. Berges Val. Franco y López, 65, Zaragoza. 100.001. 31-10-89.
 SE-23-89. Trabajador: Montserrat Abós Arnalda. Domingo Ram, 51, primero D, Zaragoza. Pérdida de prestación. 20-10-89.
 SE-384-89. Javier Hernández, S. A. Camino de Enmedio, 1, Zaragoza. 500.001. 25-9-89.
 SH-458-89. Construc. Artal y García, S. A. Paseo Independencia, 24-26, Zaragoza. 301.000. 28-9-89.
 SH-531-89. Ernesto Funes, S. L. Daroca, 31-33, segundo, Zaragoza. 50.000. 26-9-89.
 SH-532-89. Ernesto Funes, S. L. Daroca, 31-33, segundo, Zaragoza. 510.000. 10-11-89.
 SE-555-89. Confecciones Caspolinas, S. A. Camino Capellán, sin número, Caspe (Zaragoza). 100.000. 20-10-89.
 SE-579-89. Roisper, S. A. Pedro Cerbuna, 7, Zaragoza. 150.000. 29-9-89.
 SE-668-89. Paulino de Felipe Navarro. Manuel Lacruz, 2, Zaragoza. 50.100. 14-11-89.
 SE-738-89. José Arenal Llera. María Moliner, 71, Zaragoza. 50.500. 16-11-89.
 SE-827-89. Cía. de Gestión y Comercio Aragonés, S. A. Sevilla, 6, Zaragoza. 50.500. 5-9-89.
 SE-866-89. Trabajador: Eduardo Pineda Saló. Gerona, 7-9, entresuelo tercera, Zaragoza. Pérdida de prestación. 30-10-89.
 SE-868-89. Trabajador: José M. García Marqués. Tomás Pelayo, 22-24, cuarto D, Zaragoza. Pérdida de prestación. 2-9-89.
 ST-872-89. Manuel González Catalán. Alonso V, 33, Zaragoza. 500.001. 12-9-89.
 SO-873-89. Manuel González Catalán. Alonso V, 33, tercero B, Zaragoza. 50.100. 12-9-89.
 SE-922-89. Ind. Metálicas Manufacturas Hermanos Cortés, S. A. Pol. industrial Santa Fe, nave 39, Cuarte de Huerva (Zaragoza). 500.001. 19-10-85.
 SE-923-89. Aragonas de Exportación, S. A. Huesca, 23, Caspe (Zaragoza). 100.000. 23-10-89.
 SH-932-89. Recub. Metálicos Marial, S. L. Camino Monzalbarba, sin número, Zaragoza. 260.500. 30-10-89.
 SE-969-89. Mirigul, S. A. Dalia, 7, Zaragoza. 100.000. 9-9-89.
 SE-982-89. I. Matricería y Moldes Navarro Carrillo, S. L. Camino Debajo la Venta, sin número, Cuarte de Huerva (Zaragoza). 50.500. 9-9-89.
 ST-983-89. Productos Químicos La Santa, S. A. Colmenar, 14, Cuarte de Huerva (Zaragoza). 5.000. 13-11-89.
 SO-999-89. General Mediterránea de Industrias, S. A. Paseo de Sagasta, núm. 14, Zaragoza. 100.000. 13-11-89.
 SH-1002-89. Promotoras Viviendas San Mateo, S. L. San Miguel, 9, tercero, Zaragoza. 51.000. 10-11-89.
 SE-1005-89. Trabajador: Antonio Campos Aznar. Augusto Bebel, 9, quinto, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89.
 SE-1006-89. Trabajador: Fernando López Arbués. Honorio García Condoy, 19, tercero B, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89.
 SE-1007-89. Trabajador: Faustino Bastos Enguita. Avenida de Tenor Fleta, 95, primero A, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89.
 SE-1211-89. Trabajador: Nuria Bastos Enguita. Avenida de Tenor Fleta, 95, décimo A, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89.
 SO-1010-89. Antonio Felipe García. Blanca de Navarra, 19-21, Zaragoza. 10.000. 10-11-89.
 SE-1013-89. Dolores Marín Tabales. Avenida de Navarra, 9, Zaragoza. 50.100. 7-11-89.
 SO-1014-89. Curtidos Arapiel, S. L. Pol. Malpica, parcela 15, Zaragoza. 50.100. 10-11-89.
 SE-1015-89. Trabajadora: María-Luisa Asensio Fernández. Camino Mosquetera, 56, sexto F, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89.
 SE-1017-89. Comunidad de Propietarios Mercado Escosura. Escosura, núms. 40-42, Zaragoza. 500.001. 7-11-89.
 SO-1019-89. Ricardo Moreno Puértolas (La Alacena). Reconquista, 12, Zaragoza. 75.000. 10-11-89.
 SE-1021-89. Delfina Grasa Pueyo. Santa Rita de Casia, 8, Zaragoza. 50.500. 8-11-89.
 SE-1022-89. Artese, S. A. Domingo Ram, 70, Zaragoza. 50.500. 8-11-89.
 SE-1023-89. Ramón Iranzo Aznar. Séneca, 53, Zaragoza. 50.500. 8-11-89.
 SH-1024-89. Montajes Id. de Zaragoza. Plaza San Gregorio, 3, Zaragoza. 750.000. 10-11-89.
 EX-1025-89. Pedro-Luis Peralta Nasa. Río Piedra, 7, Zaragoza. 500.100. 10-11-89.
 SE-1026-89. Emilio Lobera Castillo. Borja, 29, bajos, Zaragoza. 25.000. 10-11-89.
 SO-1027-89. Rufino Casado Rodríguez. Políg. Portazgo, 20, carretera de Logroño, Km. 6, Zaragoza. 100.000. 10-11-89.
 SE-1029-89. Talleres Santos, S. A. Plaza Asso, 2, Zaragoza. 50.500. 8-11-89.

SE-1030-89. Academia General de Estudios. Cesáreo Alierta, 4, Zaragoza. 50.500. 8-11-89.

SE-1032-89. Movingzar, S. L. Camino de la Noguera, sin número, Zaragoza. 50.001. 8-11-89.

SE-1033-89. Francisco de Vitoria 31. Francisco de Vitoria, 31, Zaragoza. 500.001. 8-11-89.

SE-1034-89. Trabajador: Carlos Pérez Morales. Miguel Servet, 122, Zaragoza. Pérdida de prestación. 8-11-89.

SH-1039-89. Joaquín Martínez López. Lepanto, 16, Ribarroja (Valencia). 200.000. 27-11-89.

SE-1149-89. Maker Sporting, S. C. L. Avenida de la Estación, sin número, Tarazona (Zaragoza). 50.500. 18-12-89.

Zaragoza, 12 de enero de 1990. — El director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José-Luis Martínez Laseca.

Real Academia de Medicina del Distrito de Zaragoza

Núm. 8.546

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 13 de los Estatutos por los cuales se rige esta Real Academia de Medicina del Distrito Universitario de Zaragoza y que aparece en el "Boletín Oficial del Estado" número 240, de fecha 7 de octubre de 1970, se hace público por el presente anuncio que en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pueden hacerse propuestas para cubrir dos vacantes de número, una en la Sección 2.ª Medicina, en la especialidad de pneumología, y otra en la Sección 3.ª Cirugía, en la especialidad de obstetricia y ginecología, de esta Real Academia de Medicina.

Tales propuestas han de ajustarse a las normas establecidas en el art. 12 de los referidos Estatutos.

Zaragoza, 10 de febrero de 1990. — El secretario, Carlos Cuchi de la Cuesta. — Visto bueno: El presidente, Francisco J. Marín Górriz.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

DIVISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Núm. 3.922

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 301-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Línea aérea SET Ensanche-Valdefierro.

Término: ET Lucero del Alba, número 2.

Longitud: 45 metros.

Recorrido: Zaragoza (calle Lucero del Alba, barrio de Valdefierro).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Lucero del Alba, núm. 2.

Presupuesto: 988.596 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 16 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 4.201

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 298-89.

Tensión: 15 kV.

Origen: Línea aérea ETD Cuarte-Cuarte.

Término: ET avenida de la Constitución, haciendo entrada y salida el cable subterráneo en la ET Telefónica.

Longitud: 150 metros.

Recorrido: Término municipal de Cuarte (camino del Plano y avenida de la Constitución).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Telefónica en el camino del Plano.

Presupuesto: 2.970.496 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36,

edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 18 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 3.923

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 304-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Cable de unión de la ET camino de los Molinos y la ET Hierros Usón.

Término: ET Corbera Baja.

Longitud: 12 metros, entrada y salida.

Recorrido: Zaragoza (terrenos urbanos del Excmo. Ayuntamiento).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Corbera Baja.

Presupuesto: 571.843 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 16 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 3.924

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 305-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Cable de unión de la ET Miraflores, número 16, y la ET avenida de San José, número 34.

Término: ET Miraflores, números 11 y 13.

Longitud: 32 metros, entrada y salida.

Recorrido: Zaragoza (calle Miraflores).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Miraflores, núms. 11 y 13.

Presupuesto: 849.672 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 16 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 3.925

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 303-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Cable de unión de la ET Secc. Matadero y la ET Miguel Servet, número 164.

Término: ET Utrillas.

Longitud: 78 metros, entrada y salida.

Recorrido: Zaragoza (calles Miguel Servet y Utrillas).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Utrillas.

Presupuesto: 1.484.058 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 16 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 295-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Cable de unión de la ET Leopoldo Romeo, número 30, y la ET Leopoldo Romeo, número 37.

Término: ET Leopoldo Romeo, número 26.

Longitud: 110 metros, entrada y salida.

Recorrido: Zaragoza (calle Leopoldo Romeo).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Leopoldo Romeo, 26.

Presupuesto: 1.800.989 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 18 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 4.200

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.

Domicilio: Pamplona (avenida de Roncesvalles, 7).

Referencia: AT 296-89.

Emplazamiento: Ejea de los Caballeros (avenida de la Constitución, sin número).

Potencia y tensiones: 630 kVA, de 13,2-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 13,2 kV y 180 metros de longitud, haciendo entrada y salida en la ET.

Finalidad de la instalación: Suministro de corriente a un grupo de naves industriales propiedad de doña María-Pilar Pueyo.

Presupuesto: 5.839.319 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 25 de abril de 1989. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 4.202

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 294-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Cable de unión de la ET Miguel Servet, número 124, y la ET Sol, número 9.

Término: ET Belchite, número 2.

Longitud: 20 metros, entrada y salida.

Recorrido: Zaragoza (calle Belchite).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Belchite, número 2.

Presupuesto: 731.650 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 18 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Núm. 3.234

Por haber sido devueltas por el Servicio de Correos con indicación de ausente sin señas las notificaciones que la Tesorería Territorial de la Seguridad Social dirigió a la empresa Amadeo González Fábregas (paseo Sagasta,

núm. 35, de Zaragoza), se procede a dar publicidad al contenido de las mismas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Liquidación: Capital coste de pensión.

Número de certificación: 295-89.

Empresa responsable: Amadeo González Fábregas.

Trabajador (J): Leza Calvo, Lucía.

Capital coste: 1.848.409 pesetas.

Intereses de capitalización (4 %): 92.264 pesetas.

Líquido a ingresar: 1.940.673 pesetas.

Plazo para ingresar: Quince días hábiles, a partir de esta publicación.

Plazo para interponer reclamación económico-administrativa o recurso de reposición: Quince días hábiles, a partir de esta publicación, transcurridos los cuales se iniciará la vía de apremio.

Zaragoza, 15 de enero de 1990. — El tesorero territorial, Urbano Carrillo Fernández.

Núm. 3.235

Por haber sido devueltas por el Servicio de Correos con indicación de se ausentó las notificaciones que la Tesorería Territorial de la Seguridad Social dirigió a la empresa Confecciones Ebro, S. L. (Pignatelli, 8, de Zaragoza), se procede a dar publicidad al contenido de las mismas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Liquidación: Capital coste de pensión.

Número de certificación: 20-89.

Empresa responsable: Confecciones Ebro, S. L.

Trabajador: Garcés del Garro Fuertes, Dolores.

Capital coste: 1.252.710 pesetas.

Intereses de capitalización (4 %): 56.676 pesetas.

Líquido a ingresar: 1.309.386 pesetas.

Plazo para ingresar: Quince días hábiles, a partir de esta publicación.

Plazo para interponer reclamación económico-administrativa o recurso de reposición: Quince días hábiles, a partir de esta publicación, transcurridos los cuales se iniciará la vía de apremio.

Zaragoza, 15 de enero de 1990. — El tesorero territorial, Urbano Carrillo Fernández.

UNIDAD DE RECAUDACION NUM. 1

Núm. 2.128

D. AURELIO AUSERE BARA, Recaudador ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva num. 1 de Zaragoza

HAGO SABER: Que en las Certificaciones de Descubierta expedidas por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, se ha dictado por el Sr. Tesorero Territorial la siguiente Providencia:

" PROVIDENCIA.— En uso de la facultad que me confiere el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierta, ordeno la ejecución forzosa sobre los bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento, fijándose el recargo de apremio en el 20 por 100 del importe del principal de la deuda ".

Contra dicha Providencia de apremio y sólo en los casos a que se refiere el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se podrán interponer Recurso de Reposición, en el plazo de 15 días, ante la Tesorería Territorial o Reclamación Económico-Administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Provincia, ambos contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que, en todo caso, el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones previstos en el artículo 190 de dicho Reglamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación, se concede a los deudores un plazo de OCHO DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que hagan efectivos sus débitos, previéndoles de que, transcurrido el mismo, se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento. Asimismo y en igual plazo, podrán designar persona residente en esta Ciudad para que les represente y reciba las notificaciones a que hubiere lugar. Caso de no comparecer en dicho plazo, por sí o por persona que los represente, serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo más práctica de notificaciones personales.

Los deudores a los cuales se refiere la Providencia que antecede, son los siguientes:

NOMBRE	REGIMEN	PERIODOS	IMPORTE
A P A DE PREESCOLAR CAVIA	GENERAL	1188/1188	9168
ABELLAN PARRA JOSE	GENERAL	489/ 489	33846
ASOCIACION CULTURAL LUTIER	GENERAL	188/1188	388274
ASOCIACION CULTURAL LUTIER	GENERAL	687/1287	237121
AUTOMOVILES SOLADER S L	GENERAL	788/ 788	60120
BELIAN S A L	GENERAL	489/ 489	198325
BRIEGA SALVADOR ENRIQUE	GENERAL	789/ 789	6600
BRIFERMA S A	GENERAL	686/ 786	9693
CEBOLLERO GOMARA FERNANDO	GENERAL	389/ 389	28057
CENTRO DEL DESCANSO S L	GENERAL	389/ 389	255994
CENTRO DEL DESCANSO S L	GENERAL	188/1288	46773
CLEMENTE GRACIA GABRIEL	GENERAL	289/ 289	35037
CONGET ORTIGAS MARIANO	GENERAL	686/ 686	10227
EGERIA ESPAÑA S A	GENERAL	389/ 389	32370
EL CENADOR DE DOÑA TECLA S L	GENERAL	489/ 489	118916
FISCO S A L	GENERAL	389/ 389	169342
FLECHA FLECHA EMILIO	GENERAL	1184/1184	180720
GABINETE U S R S A	GENERAL	188/1288	1038592
GABINETE U S R S A	GENERAL	189/ 289	91329
GABINETE U S R S A	GENERAL	1187/1287	53649
GALERA LASOBRAS MIGUEL ANGEL	GENERAL	489/ 489	277080
GESTION INM ABAD TORRES S A	GENERAL	489/ 489	51416
GRUPO 40 S A	GENERAL	489/ 489	202312
GRUPO ELECTROCALOR S L	GENERAL	289/ 289	127568
HERNANDEZ VALENCIA JUAN JOSE	GENERAL	588/1288	276860
HERNANDEZ VALENCIA JUAN JOSE	GENERAL	189/ 189	163618
HERNANDEZ VALENCIA JUAN JOSE	GENERAL	389/ 389	120000
HERNANDEZ VILLEN DEMETRIO	GENERAL	489/ 489	92632
HOSTELERA IBERICA S A	GENERAL	787/1187	688618
I N P A Z A S A	GENERAL	888/ 888	7200
INDUSTRIAS DE CARGAS S A	GENERAL	289/ 289	101655
JUANAS HERNANDO JESUS	GENERAL	885/1285	94828
JUANAS HERNANDO JESUS	GENERAL	186/ 286	37150
LAZARO IGUAL MARIA TERESA	GENERAL	788/ 788	24000
MARMARI S L	GENERAL	389/ 389	210531
MARMARI S L	GENERAL	489/ 489	171037
MIDGAR S L	GENERAL	489/ 489	118867
MIDGAR S L	GENERAL	389/ 389	118867
MIL UNO S A	GENERAL	1285/1285	15024
NORTENA CONSTRUCCIONES S A	GENERAL	988/ 988	60120
ONDIVIELA NAVARRO FRANCISCO	GENERAL	389/ 389	117292
PEPE MONTERO S A	GENERAL	489/ 489	271713
PEPE MONTERO S A	GENERAL	389/ 389	223298
PEPE MONTERO S A	GENERAL	289/ 289	252765
PEREZ FERNANDEZ AGUSTIN	GENERAL	289/ 289	100953
PEREZ FERNANDEZ AGUSTIN	GENERAL	189/ 189	134372
REPOLLES GRACIA CARMEN	GENERAL	484/ 684	112693
SAMITIER ROMEO JOSE ANGEL	GENERAL	789/ 789	60120
SAMITIER ROMEO JOSE ANGEL	GENERAL	689/ 689	60120
SARIÑENA GIMENO M ANTONIO	GENERAL	189/ 289	32547
SARIÑENA GIMENO M ANTONIO	GENERAL	488/1288	133381
SEPCOM S A	GENERAL	389/ 389	90250
SIGO'S CLAN S A	GENERAL	786/ 786	30001
THORN RENWOOD S A	GENERAL	284/ 984	216459
VIDEOCUARZO CORPORACION S A	GENERAL	389/ 389	186937
VIDEOCUARZO CORPORACION S A	GENERAL	489/ 489	112746
VIDEOCUARZO CORPORACION S A	GENERAL	289/ 289	174115
ABELLAN MARTIN FCO JOSE	AUTONOMOS	188/ 388	53281
ABELLAN MARTIN FCO JOSE	AUTONOMOS	289/ 689	95385

NOMBRE	REGIMEN	PERIODOS	IMPORTE
ARROYO AYUSO M ANGELES	AUTONOMOS	787/1087	67972
ASENSIO GARCIA LUIS GREGORIO	AUTONOMOS	487/ 787	67972
ASIAIN BERNUES PEDRO LUIS	AUTONOMOS	188/ 188	17760
ASIAIN BERNUES PEDRO LUIS	AUTONOMOS	988/ 988	17760
BERNAD PEREZ FERNANDO	AUTONOMOS	988/ 988	17760
BRUNA SESE MARIA LUISA	AUTONOMOS	1181/1085	493917
BRUNA SESE MARIA LUISA	AUTONOMOS	187/1287	203918
CALVERA BELTRAN M ANGELES	AUTONOMOS	1187/1287	33986
CALAVIA MODREGO JOSE ANTONIO	AUTONOMOS	988/ 988	17760
CALVO MANSO ESTRELLA	AUTONOMOS	1187/1187	16993
CASAÑAL VILLA ANTONIO	AUTONOMOS	1287/1287	2167
CEBOLLADA GARCIA ENCARNACION	AUTONOMOS	1088/1088	17760
CIDORDIA SANCHEZ JOSE IGN	AUTONOMOS	187/1287	203918
FERNANDEZ CRUZ FRANCISCO	AUTONOMOS	687/ 687	16993
GABARRE GABARRE M TERESA	AUTONOMOS	588/ 788	53281
GALVE SANZ FCO JAVIER	AUTONOMOS	489/ 489	195364
GARCIA BORAO JACINTO	AUTONOMOS	188/1288	213124
GUINOT ALMELA TRINIDAD	AUTONOMOS	887/ 887	16993
GUINOT ALMELA TRINIDAD	AUTONOMOS	587/ 587	16993
HERNANDEZ MODREGO JESUS RAMO	AUTONOMOS	187/1287	203918
HERNANDEZ ZABALA CARMEN	AUTONOMOS	487/ 487	16993
IZCARRA GIMENO FERNANDO	AUTONOMOS	187/1287	203918
JIMENEZ MILLAN JOSE	AUTONOMOS	387/1287	169932
MARRON MOYA ANA ISABEL	AUTONOMOS	188/1288	213124
MARRON MOYA ANA ISABEL	AUTONOMOS	189/ 589	95385
MATOS BOTELLA CARLOS	AUTONOMOS	188/1288	213124
MATOS BOTELLA CARLOS	AUTONOMOS	189/ 589	95385
MELLENDEZ MACAYA MIGUEL A	AUTONOMOS	589/ 589	19077
MENDOZA MENDOZA LUIS ANTONIO	AUTONOMOS	388/ 788	88802
MIHI TENEDOR ENCARNACION	AUTONOMOS	1187/1287	33986
MILLAN MUNIESA JOSEFA	AUTONOMOS	187/ 687	101959
MINGUELL MINGUELL JOSE ANT	AUTONOMOS	187/1287	203918
MOLINA SUSO J IGNACIO	AUTONOMOS	189/ 189	19077
MONFORTE MARTINEZ PILAR	AUTONOMOS	1288/1288	17760
MORER SANJUAN MAXIMO	AUTONOMOS	188/1288	213124
MORER SANJUAN MAXIMO	AUTONOMOS	189/ 289	38154
ONDIVIELA NAVARRO FRANCISCO	AUTONOMOS	389/ 489	38154
PEREZ ROSARIO GONZALO	AUTONOMOS	188/1288	213124
POLA BERGES CARIDAD	AUTONOMOS	687/ 687	16993
RINCON PONCE JULIO	AUTONOMOS	1288/1288	17760
RINCON PONCE JULIO	AUTONOMOS	189/ 189	19077
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA MARIA	AUTONOMOS	788/1288	106562
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA MARIA	AUTONOMOS	189/ 289	38154
RUBERTE SAEZ M CARMEN	AUTONOMOS	287/ 687	84966
RUBERTE SAEZ M CARMEN	AUTONOMOS	887/ 887	16993
RUBERTE SAEZ M CARMEN	AUTONOMOS	1087/1087	16993
TORRES VALERO ASCENSION	AUTONOMOS	388/ 388	17760
TORRES VALERO ASCENSION	AUTONOMOS	188/ 288	38154
TORRES VALERO ASCENSION	AUTONOMOS	588/1088	106562
VALDEVIESO BUIL JOSE MARIA	AUTONOMOS	487/1287	152938
VILLARROYA POMAR TOMAS	AUTONOMOS	1287/1287	16993
YAGO BUENO J MARIANO	AUTONOMOS	587/ 787	50979
ZAMARVIDE CLAVERIAS M ANGELES	AUTONOMOS	1187/1187	16993

Lo que se hace público conforme al citado Cuerpo Legal.

12 ENE. 1990

Zaragoza a _____ de _____ de 19__.

EL RECAUDADOR EJECUTIVO.

En la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Administración nº 2 de la calle de Fray Luís Amigó, 6 de Zaragoza se siguen expedientes de reclamación contra diversos deudores de cuotas de la Seguridad Social, a los que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a los mismos mediante comunicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de QUINCE DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descubierto, según establece el Art. 11.1 de la Ley 40/1980 de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

REGIMEN GENERAL

<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
J. IGNACIO KUHNEL ROS	JULIO/89	41.484.-
ANTONIO BLASCO MONTERDE	JULIO/89	34.827.-
ALFREDO HERNANDEZ ALMAU	JUNIO/89	182.998.-
MARIA I. ROMANA DOBON JULBE	JUNIO/89	126.256.-
MARIA PILAR CAUDEVILLA RAMO	JULIO/89	36.342.-
JESUS RUIZ PEREZ	JUNIO/89	213.903.-
JESUS RUIZ PEREZ	JULIO/89	226.023.-
CONFECCIONES PERLA, S.L.	JULIO/89	32.174.-
ARTIGAS-ANDRES, S.A.	JUNIO/89	116.455.-
M. DOLORES Y M. CARMEN SANZ P.	JUNIO/89	25.505.-
JUAN CARLOS VENTURA CALVO	JUNIO/89	217.665.-
CORAL TRES, S.A.	JUNIO/89	35.979.-
LUPO, S.A.	JUNIO/89	151.424.-
JOSE MARIA LOPEZ BEL	JUNIO/89	90.404.-
JESUS JOSE COSCOLIN COSCOLIN	JULIO/89	31.810.-
ALGEL DEMETRIO VIVER CAMIN	JUNIO/89	213.903.-
IND. PLASTICAS RICLA, S.L.	JUNIO/89	68.088.-
IND. PLASTICAS RICLA, S.L.	JULIO/89	33.649.-
PEDRO PIQUERO, S.A.	JUNIO/89	38.251.-
GULF COMCIAL. COMPANY, S.A.	JULIO/89	86.068.-
ARAGON DISCOS, S.L.	JULIO/89	41.407.-
PRITCHARD ESPANOLA, S.A.	JULIO/89	155.057.-
JUAN MANUEL MARTINEZ ORTEGA	JULIO/89	47.610.-
S.A.P.I.	JULIO/89	33.065.-
JOSE MARIA HEREDIA HEREDIA	JUNIO/89	25.505.-
CONYLTEX, S.A.	JULIO/89	74.583.-
OF. TECNICA TJOS. EMPRESARIALES	JULIO/89	33.707.-
TEIZAR, S.A.	JULIO/89	221.856.-
TEIZAR, S.A.	JUNIO/89	225.493.-
EBROCAR, S.C. LTDA.	JULIO/89	2.740.792.-
SANTIAGO RUIZ MORENO	JULIO/89	56.373.-
M. PILAR PUEYO GRACIA	JULIO/89	28.188.-
ARGALO, S.A.	JULIO/89	66.380.-
ARGALO, S.A.	JUNIO/89	66.380.-
ARGALO, S.A.	MAYO/89	66.380.-
ARGALO, S.A.	ABRIL/89	66.380.-

<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
ARGALO, S.A.	MARZO/89	66.380.-
ARGALO, S.A.	FEBRERO/89	66.380.-
ARGALO, S.A.	ENERO/89	66.380.-
ANDRES RODRIGUEZ GARCIA	JULIO/89	71.015.-
II. TECNICAS DEL ALUMBRADO	JUNIO/89	312.492.-
ESARC., S.A.	JULIO/89	81.050.-
CARLOS PEREZ BERNAD	JULIO/89	28.188.-
GREGORIO LOPEZ ARRAZOLA	JUNIO/89	91.500.-
JOSE BELLIDO NAVAJAS	JUNIO/89	41.573.-
HERMANOS ALEGRE, S.C.	JUNIO/89	63.128.-
EBROCAR, S.C.L.	JULIO/89	1.383.282.-
ISMAEL GARCIA COCA	JULIO/89	28.188.-
ALFAMATIC, S.A.	JULIO/89	99.664.-
CTNES. UNIVERSITAS, S.L.	JULIO/89	56.506.-
CTNES. RIO GALLEGO, S.A.	JULIO/89	56.506.-
RAFAEL PALACIO PARADA	JUNIO/89	35.621.-
OTIORNO, S.L.	JULIO/89	36.342.-
PROYECTOS CARSAM, S.A.	JULIO/89	42.327.-
INSTACOMER, S.L.	JUNIO/89	137.249.-
FERNANDO MARQUET CRESPO	JUNIO/89	176.124.-
CONSTRUCCIONES C.S., S.C.	JUNIO/89	160.428.-
PULIDOS ARAGON, S.C.	JUNIO/89	43.072.-
JOSE ANTONIO MERA CASTRO	JULIO/89	246.126.-
FERNANDO PUYO FERINGAN	MAYO/89	26.420.-
JUAN BAUTISTA LUENGO OROL	JULIO/89	54.599.-
ROSA GARCES BASTARDO	JUNIO/89	39.388.-
CONFECCIONES MASSMODA, S.A.	JULIO/89	276.035.-
LUIS MIGUEL OSTA LALANA	JULIO/89	26.816.-
SELIMSA, S.L.	MAYO/89	47.610.-
SELIMSA, S.L.	JULIO/89	45.104.-
CORRENTINO, S.L.	JULIO/89	137.686.-
ELECTRICOS MAR, S.L.	JUNIO/89	155.058.-
JOSE PENA SATUE	JUNIO/89	55.445.-
JOSE LUIS GIMENEZ ESCUDERO	JUNIO/89	31.522.-
GRUPO 40 DOS, S.A.	JULIO/89	867.537.-
RECORSA, S.L.	JULIO/89	238.045.-
VIDEOCUARZO CORPORACION, S.A.	JULIO/89	134.442.-
INATRONIC, S.A.	JUNIO/89	1.045.608.-
COFECCIONES OTONO, S.L.	JULIO/89	153.367.-
MARIA JESUS RONA NDONGO	JULIO/89	34.423.-
INDUSTRIAS GOYA, S.L.	JUNIO/89	180.516.-
INDUSTRIAS GOYA, S.L.	JULIO/89	140.890.-
CARNICAS ROBERTO Y ANT., S.C.	JULIO/89	26.816.-
MARIANO BERNAD GUILLEN	JULIO/89	45.750.-
DISCONSA, S.L.	JUNIO/89	91.500.-
FRANCISCO NIETO GOMEZ	JUNIO/89	102.022.-
ANTONIO PEREZ DOMINGO	JULIO/89	28.188.-
ROSA MARIA IBANEZ HORTA	JULIO/89	68.844.-
FERNANDO TEJERO GARCIA	JULIO/89	33.111.-
HERMANOS, BUIL, S.C.	JUNIO/89	77.528.-
EJECUTIVA NACIONAL, S.L.	JULIO/89	67.413.-
COMERCIAL OCIA ARAGON, S.L.	JULIO/89	138.412.-
SADITH KENELMA RODRIGUEZ Q.	JULIO/89	28.188.-
ZARAGOZANA DE MONTAJES, S.L.	JUNIO/89	228.749.-
ANDRES CRUZ ROYO	JULIO/89	51.594.-
VICTOR MARTINEZ CALVO	JULIO/89	208.449.-
SUNLAY, S.A.	JUNIO/89	143.741.-
ALFREDO LOPEZ OCHOA	JULIO/89	40.712.-
JOSE MANUEL SANCHEZ GOMEZ	JULIO/89	26.816.-

<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
JOSE MANUEL MORENO RODRIGO	JULIO/89	47.824.-
SPARCO CONSULTORES, S.A.	JULIO/89	75.389.-
LUISA MARIA PEREZ SANZ	JULIO/89	80.445.-
ARISTA CONSTNES., S.L.	JULIO/89	104.225.-

EL TESORERO TERRITORIAL,

En la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Administración nº 2 de la calle de Fray Luís Amigó, 6 de Zaragoza se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante comunicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de QUINCE DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descubierto, según establece el Art. 11.1 de la Ley 40/1980 de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

REGIMEN GENERAL

<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
MIRIGUIL, S.A.	JULIO/89	219.346.-
MIRIGUIL, S.A.	JUNIO/89	221.684.-
JOSE ANTONIO LOPEZ CASARES	JULIO/89	25.868.-
CONT. MONEGROS, S.L.	JULIO/89	261.704.-
JOSE ANGEL BUENO ESCOLAR	ABRIL-MAYO/89	4.073.-
JOSE ANGEL BUENO ESCOLAR	JUNIO/89	28.200.-
SCUART, S.L.	JUNIO/89	67.462.-
FERMAVI, S.A.L.	JUNIO/89	271.774.-
INDUSTRIAS DEL RECREATIVO, S.A.	JULIO/89	47.291.-
MAQ. SERV. PARA CONFECCION, S.L.	JULIO/89	51.132.-
MAQ. SERV. PARA CONFECCION, S.L.	ENERO-JUNIO/89	39.939.-
CERALVA, S.L.	JULIO/89	578.995.-
PROINEL, S.A.	JULIO/89	558.839.-
CIA. DISTRIB. DEL NORDESTE, S.A.	JULIO/89	60.524.-
DISEÑO E INVEST. ELECTR., S.A.	JUNIO/89	57.316.-
DISEÑO E INVEST. ELECTR., S.A.	JULIO/89	57.316.-
HANREB, S.L.	JULIO/89	17.721.-
M. DOLORES LOZANO BUENO	JUNIO/89	170.317.-
M. DOLORES LOZANO BUENO	JULIO/89	101.703.-
ADELA MARTINEZ DE LOS SANTOS	JULIO/89	45.599.-
IBERTELE, S.L.	JULIO/89	133.801.-
ROSA MORROS GARCIA	JUNIO/89	10.986.-

EL TESORERO TERRITORIAL,

En la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Administración nº 2 de la calle de Fray Luís Amigó, 6 de Zaragoza se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante comunicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de QUINCE DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descubierto, según establece el Art. 11.1 de la Ley 40/1980 de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

REGIMEN GENERAL

<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
JOSE ANTONIO LOPEZ CASARES	AGOSTO/89	25.033.-
CONT. MONEGROS, S.L.	AGOSTO/89	284.834.-
MIRIGUIL, S.A.	AGOSTO/89	219.592.-
FRIDAY, S.A.	AGOSTO/89	2.446.554.-
CTNES. IMPERIAL, S.A.	AGOSTO/89	501.808.-
DETERLIMP ESPAÑOLA, S.A.	MAYO/89	32.190.-
JOSE ANGEL BUENO ESCOLAR	JUNIO-DIC/88	5.953.-
CREATIVOS CONTEMPORANEOS	JULIO/89	130.712.-
CREATIVOS CONTEMPORANESO	AGOSTO/89	103.228.-
CABREJAS INEVA, S.C.	JUNIO/89	48.829.-
INDUSTRIAS DEL RECREATIVO, S.A.	AGOSTO/89	48.591.-
MAQ. SER. PARA CONFECCION, S.L.	AGOSTO/89	51.132.-
ACTIV. ARTIST. ARAGONESAS, S.A.	JULIO/89	263.151.-
ACTIV. ARTIST. ARAGONESAS, S.A.	AGOSTO/89	254.580.-
PROINEL, S.A.	AGOSTO/89	557.516.-
CIA. DISTRIB. DEL NORDESTE, S.A.	AGOSTO/89	60.524.-
DISEÑO E INVEST. ELECTR., S.A.	AGOSTO/89	57.316.-
AGUSTINA BARBERAN PUERTOLAS	AGOSTO/89	29.421.-
CIBERMET Y TECNOL AUTOMOCION	AGOSTO/89	228.601.-
ADELA MARTINEZ DE LOS SANTOS	AGOSTO/89	21.245.-
RICARDO HILARIO VIDAL MARTIN	JUNIO/89	32.966.-

Zaragoza, 17 de enero de 1.990

EL TESORERO TERRITORIAL

En la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Administración nº 2 de la calle de Fray Luís Amigó, 6 de Zaragoza se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante comunicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de QUINCE DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica

documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descubierto, según establece el Art. 11.1 de la Ley 40/1980 de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

AUTONOMOS

NOTIFICACIONES

<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
FCO. JAVIER CHARLEZ LANDIBAR	11/87	1.416

REQUERIMIENTOS

TABUENCA SANCHEZ, MANUEL	MAYO-JUNIO/88	34.041
TABUENCA SANCHEZ, MANUEL	SEPT-OCTUB/88	34.041
TABUENCA SANCHEZ, MANUEL	DICI/88-DICIE/88	17.020
GARCIA FERRANDO, FELIX	JUNIO-JUNIO/88	17.020
GARCIA BIELSA, ESTEBAN	ENERO-DICIE/88	204.245
GARCIA GUTIERREZ, GUMERSINDO	ENERO-DICIE/88	204.245
GIL ALAMAN, ANTONIO	AGOST-NOVIEM/88	115.258
NAVARRO SERRANO, GABRIEL	ABRIL-ABRIL/88	17.020
NAVARRO SERRANO, GABRIEL	JULIO-JULIO/88	17.020
PALOMAR MACIAN, VICENTE	MAYO-MAYO/88	17.017
INES CASABONA, JOAQUIN	FEBRERO-MARZO/88	34.041
LASHERAS ABADIA, FRANCISCO	JULIO-DICIE/88	102.122
DIAZ ALESANCO, ANDRES	ENERO-ABRIL/88	68.081
CACHO RODRIGUEZ, TERESA	ENERO-DICIE/88	204.245
TORRES RONCALES, ANTONIO	ENERO-DICIE/88	204.245
CANTAN ENGUITA, JOAQUIN	MARZO-DICIE/88	170.203
LLONGA ARAQUE, ESTANISLAO	ENERO-DICIE/88	204.245
SANCHEZ MOJICA, JAVIER	ENERO-DICIE/88	204.245
SEGURA LUÑO, ANTONIA	ENERO-DICIE/87	162.852
MIGUEL MIÑAN, JOSE ANT.	ENERO-DICIE/88	204.245
PEREZ MURILLO, LUIS	ENERO-MAYO/88	85.102
IZQUIERDO ANDRES, CARLOS	ENERO-DICIE/88	204.245
MORLAS LAHERA, L. ANTONIO	ENERO-DICIE/88	204.245
CHUECA ESCANILLA, JOSE	NOVIEM-DICIE/84	25.464
SANCHEZ ESCUDERO, JOSE,	ENERO-OCTUBRE/88	170.203
ORGILES SORIANO, FRANCISCO	NOVIEM-NOVIEM/88	17.020
AINZUA GUILLERMO, CARMEN	DICIE/88-DICIE/88	17.020
ESTELLA IZQUIERDO, RIGOBERTO	ENERO-ABRIL/88	68.081
ESTELLA IZQUIERDO, RIGOBERTO	JULIO-DICIE/88	102.122
FERNANDEZ GARZO, JOSE RAMON	NOVIEM-DICIE/88	34.041
FERNANDEZ GARZO, JOSE RAMON	ENERO-JULIO/89	127.975
GURRIA LARRODE, PILAR	ENERO-DICIE/88	204.245
GURRIA LARRODE, PILAR	ENERO-MAYO/89	91.411
PEREZ MARCOS, MIGUEL	ENERO-MARZO/88	51.061
PEREZ MARCOS, MIGUEL	MAYO-MAYO/88	17.020
PEREZ MARCOS, MIGUEL	SEPTIEM-OCTUBR/88	34.041
PEREZ MARCOS, MIGUEL	MARZO-ABRIL/89	36.564
PEREZ MARCOS, MIGUEL	JUNIO-JUNIO/89	18.283
MARTIN ROYO, RICARDO	ABRIL-ABRIL/89	18.283
VALLEJO LAGUERA, ARACELI	OCTUBRE-DICIE/88	51.061

DEUDORES	PERIODO	IMPORTE
CALVO CABELLO, CARLOS GUI.	ENERO-DICIEM/88	204.245
CALVO CABELLO, CARLOS GUI.	ENERO-MAYO/89	91.411
PRIETO MORALES, MIGUELA	ENERO-DICIEMB/88	204.245
PRIETO MORALES, MIGUELA	ENERO-AGOSTO/89	130.281
ANDRES MELUS, RAFAEL	ENERO-DICIEMB/88	204.245
ANDRES MELUS, RAFAEL	ENERO-JULIO/89	127.975
MUÑOZ MARQUEZ, MANUEL	JULIO-JULIO/89	18.283
BERNAL CEPERO, JOSE LUIS	ENERO-DICIEMB/88	204.245
BERNAL CEPERO, JOSE LUIS	ENERO-JUNIO/89	109.694
ALEGRE MARTIN, JOSE JAVIER	MARZO-DICIEMB/88	126.088
ALEGRE MARTIN, JOSE JAVIER	ENERO-JULIO/89	127.975
MARTOS PEÑA, JOSE LUIS	ENERO-DICIEMBRE/88	204.245
MARTOS PEÑA, JOSE LUIS	ENERO-JUNIO/89	109.694
GOTOR MARCO, FCO. JAVIER	ABRIL-ABRIL/89	18.283
GONZALEZ LOPEZ, JUAN LUIS	MAYO-DICIEMBRE/88	156.163
FURNIELES LOPEZ, FCO.	AGOSTO-AGOSTO/88	17.020
FURNIELES LOPEZ, FCO.	ENERO-FEBRERO/89	36.564
FURNIELES LOPEZ, FCO.	ABRIL-ABRIL/89	18.283
FURNIELES LOPEZ, FCO.	JULIO-JULIO/89	18.283
MORROS GARCIA, ROSA	ENERO-DICIEM/87	195.422
NADAL SALCEDO, L. JAVIER	MAYO-DICIEMB/88	136.163
NADAL SALCEDO, L. JAVIER	ENERO-ABRIL/89	73.129
RUIZ BARRERAS, O. ANTONIO	MAYO-JUNIO/89	36.564
FREIRE ALLER, DAVID	SEPT-DICIEM/88	68.081
FREIRE ALLER, DAVID	ENERO-AGOSTO/89	146.258
DIESTRE MUÑO, FCO. JAVIER	OCTUBRE-DICIEM/88	51.061
DIESTRE MUÑO, FCO. JAVIER	ENERO-ENERO/89	18.283
COSCULLUELA LAFUENTE, FCO. JAVIER	OCTUBRE-DICIEM/88	51.061
COSCULLUELA LAFUENTE, FCO. JAVIER	ENERO-MARZO/89	54.847
RAMIREZ GUERRA, MARIA JOSE	NOVIEM-DICIEM/88	34.041
RAMIREZ GUERRA, MARIA JOSE	ENERO-ENERO/89	18.283
VELA TADEO, CARLOS	FEBRERO-JULIO/89	127.975
MILLAN CEBRIAN, M. ANGELES	MARZO-MARZO/89	17.020
ESCANERO MURILLO, M. LOURDES	ABRIL-JULIO/89	73.129

Zaragoza, 17 de enero de 1.990
EL TESORERO TERRITORIAL,

Núm. 5.913

En esta Tesorería territorial de la Seguridad Social, Administración nº 3 con domicilio en San Juan de la Peña, 2-4, se siguen expedientes de reclamación contra diversos TRABAJADORES AUTONOMOS deudores de cuotas de la Seguridad Social, a los que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia, se ha acordado requerir a los mismos mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descubierto, según establece el Artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1980, de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/201.904/39	JOSE PASTOR REDON	1 a 12/88	204.245,-
50/209.062/19	ANTONIO PARIS MUÑO	1 a 6/88	102.122,-
50/211.165/85	JOAQUIN SEBASTIAN AGUAR	6 y 7/88	34.041,-
50/211.313/39	FERNANDO RAMIREZ GUERRERO	8 y 11/88	34.040,-
50/212.548/13	MIGUEL AYORA FORTUN	1 a 7/88	119.142,-
50/214.181/94	PEDRO ANDRES MANZANERO	1 a 5/88	85.102,-
50/216.661/52	INDALECIO AGUADO MAQUEDA	1 a 12/88	204.245,-
50/410.815/12	JOSE LUIS GARCIA BORJA	1 a 12/88 - 1 y 2/89	240.795,-
50/738.629/63	JOAQUIN MORALES MONGE	1 a 12/88 - 1 a 7/89	332.220,-

Zaragoza, 24 de Enero de 1.990

EL TESORERO TERRITORIAL

SECCION SEXTA

LUMPIAQUE

Núm. 8.064

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe:

«Decreto. — En Lumpiaque a 7 de febrero de 1990. — No habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 27 de octubre de 1989, aprobando provisionalmente la Ordenanza general de gestión, recaudación e inspección; normas comunes a las ordenanzas de precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades, y normas comunes a las ordenanzas de precios públicos por ocupación, utilidades privativas y aprovechamientos especiales en la vía pública, según textos publicados por la Excm. Diputación de Zaragoza en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 235, de 11 de octubre de 1989, queda elevada a definitiva la expresada aprobación por aplicación de lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, por lo que procede la remisión del anuncio al *Boletín Oficial de la Provincia* haciendo pública la presente resolución, haciendo constar que contra el referido acuerdo los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de los dos meses siguientes al de la publicación del anuncio de aprobación definitiva en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El alcalde. — Ante mí, el secretario.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación.

Lumpiaque a 7 de febrero de 1990. — El secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 2.458

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 145 de 1989, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador don Rafael Barrachina Mateo, y siendo demandada María-Delicias Martínez Baquedano, con domicilio en Cambra, 15, de Ateca (Zaragoza), y Mariano Gil Sagarra, con el mismo domicilio, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de los precios de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que

el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 5 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 10 de mayo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 7 de junio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Casa con corral, cuadra y bodega, en término municipal de Ateca, situada en la calle Cambra, 13, que consta del firme y dos pisos, de extensión superficial de 70 metros cuadrados, de los cuales corresponden 55 metros cuadrados a la casa y el resto se destina a corral, cuadra y bodega. Inscrita al tomo 1.333, libro 111 de Ateca, folio 6, finca 7.909.

Tasada en 750.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos noventa. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Núm. 3.277

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 724 de 1986, a instancia de Mariano Arrieta Ruiz, Miguel-Angel Arrieta Pérez y Angel-Pedro Nivelá Torres, representados por el procurador señor Chárlez, y siendo demandados Carlos Sánchez Budría, Guillermo Colón de Carvajal y María-José Perales López, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Los muebles se encuentran en poder del depositario Antonio Tirado Bosquet.

5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, en quiebra, el 5 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 3 de mayo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 31 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un comedor compuesto de mesa de forma ovalada, extensible, de dos patas; armario de madera color claro, de 3 x 1 metros aproximadamente, con doce puertas o cajones, y seis sillas con respaldo de rejilla. Tasado en 22.000 pesetas.

2. Una consola isabelina con repisa de mármol, en el hall. Tasada en 10.000 pesetas.

3. Un mueble librería de tres cuerpos, de 3 x 1 metros aproximadamente. Tasado en 40.000 pesetas.
 4. Un secreter con cuatro cajones, extensible. Tasado en 15.000 pesetas.
 5. Cuatro lámparas de fundición, con círculos de colgantes de roca y una de león de cerámica. Tasadas en 20.000 pesetas.
 6. Un frigorífico marca "Corcho", modelo FC-360, de dos puertas. Tasado en 15.000 pesetas.
 7. Una lavadora marca "Otsein". Tasada en 18.000 pesetas.
 8. Un televisor marca "Telefunken", modelo "Palcolor", de 27 pulgadas aproximadamente. Tasado en 40.000 pesetas.
 9. Cinco cuadros en el hall, con títulos de "La Adivinadora", "El Arriero", "El Inválido", "La Lectura" y "El Guitarrista". Tasados en 20.000 pesetas.
 10. Cuatro grabados ingleses con motivos hípicas, velocípedos, "Jery Trainiga" y un cuarto sin título. Tasados en 12.000 pesetas.
 11. En el salón cinco cuadros de paisajes con panel de la puerta de madera, con dimensiones de 51 x 40, 33 x 45, 146 x 113, 35 x 28 y 66 x 52 centímetros. Tasados en 25.000 pesetas.
 12. Un espejo de madera tallada, de forma ovalada, de 54,70 centímetros aproximadamente, en el hall. Tasado en 7.000 pesetas.
 13. Dos figuras de cristal "Los Múranos" y un centro de bronce y porcelana en color azul marino "Segres". Tasadas en 18.000 pesetas.
- Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a los demandados.
Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos noventa. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 3.267

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1.034 de 1989, promovido por Mercedes Pacheco Sanz, contra Manuel-Teodoro Roy Moreno y Josefina Míguez Simón, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 30 de marzo próximo, a las 10.00 horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 2.365.000 pesetas.

Segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en primera, el día 27 de abril siguiente, a las 10.00 horas, con la rebaja del 25 % del tipo de la primera.

Y tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 23 de mayo próximo inmediato, a las 10.00 horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1.^a No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2.^a Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el 20 % del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.^a La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4.^a Los autos y certificaciones del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a Por medio del presente se hace saber a los deudores el lugar, día y hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en los autos.

6.^a Se advierte a los posibles licitadores que la consignación para poder tomar parte en la subasta deberá verificarse en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, en Banco Bilbao-Vizcaya, agencia urbana número 2, "Mercado", cuenta número 4.901.

Bien objeto de subasta:
Piso en planta baja, de 59,93 metros cuadrados. Linda: frente, con patio y calle Ebro; izquierda, con casa número 12 de calle Ebro, y fondo, con corral. Forma parte de una casa sita en término de la Almozara, de

Zaragoza, partida de los "Agullones" y su calle Ebro, número 10. Inscrita al tomo 1.390, folio 189, finca 29.138. Valorado en 2.365.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos noventa. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 4.888

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el núm. 698 de 1989, se siguen autos de juicio ejecutivo-otros títulos, a instancia del procurador don Luis del Campo Ardid, en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra Leonor Rodríguez Rodríguez y Francisco Hernández Jiménez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, las siguientes fincas embargadas a los demandados Francisco Hernández Jiménez y Leonor Rodríguez Rodríguez.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, de Zaragoza) el día 2 de abril de 1990, a las 10.00 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a El tipo del remate será de 2.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.^a Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 % del tipo del remate, en la forma prevenida en la Ley o previo ingreso en el Banco Bilbao-Vizcaya.

3.^a Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 % del tipo del remate.

4.^a Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

5.^a Se reservarán en depósito, a instancia de la parte acreedora, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.^a Los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.^a Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.^a Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 2 de mayo de 1990, a las 10.00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 % de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera el día 28 de mayo siguiente, también a las 10.00 horas, sin sujeción a tipo, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Bienes objeto de subasta:

Urbana. — Piso segundo A, en la segunda planta alzada, de 40 metros cuadrados de superficie. Linda: derecha entrando, patio de luces; izquierda, piso letra B de la misma planta; fondo, con casa núm. 6 de la calle Cidón, y frente, con rellano y caja de escalera. Tiene una participación del 10 % en los elementos comunes y pertenece a la casa núm. 4 de la calle Francisco Cidón, de esta ciudad. Inscrito al tomo 4.199, libro 66, folio 156, finca 3.776. Valorado en 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos noventa. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

Juzgados de Instrucción**JUZGADO NUM. 2. — CALATAYUD**

Cédula de citación

Núm. 8.527

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado de Instrucción con el número 554 de 1989, por estafa, se cita por la presente a José López Rodríguez, para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado el día 15 de marzo próximo, a las 10.50 horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar y que debe comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación al referido José López Rodríguez, actualmente en ignorado paradero, mediante su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido y firmo la presente en Calatayud a ocho de febrero de mil novecientos noventa. — El secretario.

SALAS DE LOS INFANTES

Núm. 8.523

De orden de su señoría, que lo tiene acordado en diligencias de juicio de faltas número 143 de 1989, que se sigue en este Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos), cítese por medio de la presente a Vicente Corbada para que comparezca el día 2 de marzo próximo, a las 10.50 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas mencionado, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Salas de los Infantes a seis de febrero de mil novecientos noventa. — La secretaria.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 4

Núm. 8.090

Don Juan-Ignacio Medrano Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado seguidos bajo el número 600 de 1989, a instancia de Juan-José Lasarte y otro, contra Aragonesa de Recubrimientos Metálicos, S. A., en reclamación de cantidad, con fecha 6 de febrero de 1990 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, visto lo manifestado en la anterior comparecencia, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, fijándose de nuevo para su celebración el día 2 de mayo próximo, a las 11.30 horas; cítese a las partes en legal forma con las advertencias y prevenciones legales, citándose a la demandada Aragonesa de Recubrimientos Metálicos, S. A., por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia*.»

Y encontrándose la empresa demandada Aragonesa de Recubrimientos Metálicos, S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos noventa. — El magistrado-juez, Juan-Ignacio Medrano. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 8.091

Don Juan-Ignacio Medrano Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado, seguidos a instancia de Alfredo Martínez Embún y otro, contra Xuco Aragón, S. L., en reclamación de cantidad, y bajo el número 497 de 1989, se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, no constando citada la empresa demandada por encontrarse en ignorado paradero, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, fijándose de nuevo para su celebración el día 13 de marzo próximo, a las 11.30 horas; cítese a las partes en legal forma con las advertencias y prevenciones legales, citándose a la empresa demandada por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia*.»

Y encontrándose la empresa demandada Xuco Aragón, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos noventa. — El magistrado-juez, Juan-Ignacio Medrano. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 7.789

Don Juan-Ignacio Medrano Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en este Juzgado de lo Social seguidos bajo el número 675 de 1989, a instancia de Antonio Yagüe Vicente, contra Enrique M. Almazán Grima, en reclamación de cantidad, con fecha 1 de febrero de 1990 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; la anterior plica, devuelta sin cumplimentar, únase a los autos de su razón, y estando la empresa demandada en ignorado paradero cítese a la misma por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia*; cítese al Fondo de Garantía Salarial según previene el artículo 143, párrafo segundo, del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el próximo día 27 de febrero, a las 9.30 horas, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa demandada Enrique M. Almazán Grima en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos noventa. — El magistrado-juez, Juan-Ignacio Medrano. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 8.094

En incidente número 12 de 1990, seguido en este Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza a instancia de Alejandro López Sánchez, contra María-Jesús Rona Ndondo, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Arqué Bescós. — En Zaragoza a 1 de febrero de 1990. — Dada cuenta; el anterior escrito, únase a los autos de su razón; de la copia dése traslado a la parte demandada. Se tiene por instada la ejecución de la sentencia, y cítese a las partes para que comparezcan en este Juzgado el día 27 de marzo próximo, a las 12.00 horas, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral. Lo manda y firma su señoría. Doy fe.» (Siguen las firmas.)

Y para que conste y sirva de notificación a María-Jesús Rona Ndondo, en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos noventa. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5. — VIZCAYA

Cédula de citación

Núm. 8.524

En virtud de lo dispuesto en providencia del Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 5 de Vizcaya, don José-Manuel Marco Cos, en el proceso número 675 de 1988, que, sobre cantidad, ha promovido Pascual García Hernández y otros, contra Laguna y Cía., S. A., y otro, se cita a ésta para que comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza Bombero Echániz, núm. 1), al objeto de celebrar el acto de conciliación y, en caso de no avenencia, de juicio, que habrá de tener lugar el día 15 de marzo próximo, a las 10.00 horas, advirtiéndole que se celebrará el juicio en única convocatoria, no suspendiéndose ninguno de los actos por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Laguna y Cía., S. A., dado su ignorado paradero, se inserta la presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Bilbao a seis de febrero de mil novecientos noventa. — El magistrado-juez. — El secretario.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)

Plaza de España, núm. 2 - Teléfono * 22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

	PRECIO
	Pesetas
Suscripción anual	9.000
Suscripción trimestral	2.500
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción)	2.000
Ejemplar ordinario	40
Ejemplar con un año de antigüedad	60
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	100
Importe por línea impresa o fracción	170
Anuncios con carácter de urgencia	Tasa doble
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Una página	30.000
Media página	16.000

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en la Fundación Institución Fernando el Católico. — Palacio Provincial